

CONSTANCIA SECRETARIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 22 de julio de 2021. Se deja constancia que el día 16 de julio de 2021, se recibió el presente proceso el cual estaba surtiendo el trámite de apelación de auto en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Laboral.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

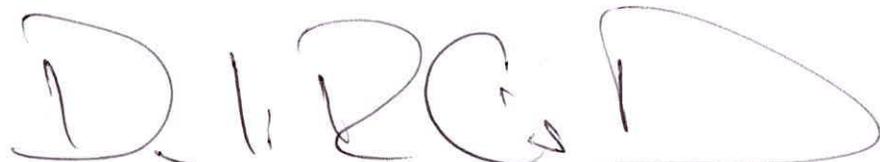
Chaparral, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Yeni Faisury Devia Villa
Demandado: Cointrasur Ltda.
Rad. 2007-00036-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Bogotá –Sala de Descongestión Laboral y la Honorable Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en proveídos de fechas treinta (30) de noviembre de dos mil doce (2012) y diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021) respectivamente.

Notifíquese.

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <u>23-julio-2021</u> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>073</u> Feriado. _____ Secretaría _____
--